

Informe de Austeridad del Gasto Abril a junio de 2025

Presentado a la
Dra. Natali Mosquera Narváez
Gerente

Oficina de Control Interno
Red de Salud del Centro E.S.E.
101.7.1.4.21

Agosto 19 de 2025

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	19	Mes:	08	Año:	2025
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Subgerencia Administrativa y Financiera
Líder de Proceso / Programa:	Ángela María Calero Manco
Objetivo de la Auditoría:	Realizar seguimiento al comportamiento de los gastos de la Red de Salud del Centro E.S.E, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, los lineamientos y directrices definidos en la entidad.
Alcance de la Auditoría:	El presente informe corresponde a los resultados institucionales del segundo trimestre de 2025, comparado con los resultados del mismo periodo de la Vigencia 2024.
Criterios de la Auditoría:	✓ Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.” ✓ Decreto 2209 de 1998 - Modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de julio de 1998 - Medidas de austeridad y eficiencia. Artículo 3°. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán. ✓ Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. ✓ Decreto No. 2445 de 2000 por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998. ✓ Decreto 2465 de noviembre 27 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8o del Decreto 1737 de 1998”. ✓ Decreto 2785 de 2011 - Modifica parcialmente el Decreto 1737 de 1998 - Medidas remuneración pago de servicios personales. "Artículo 4°. Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales, o jurídicas, encaminados a la prestación de servicios en forma continua para atender asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad.” ✓ Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia. Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

	✓ Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998 ✓ Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública. ✓ Decreto 1068 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público, cap. II y posteriores. ✓ Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el “Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. ✓ Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016). Política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se imparten las directrices. ✓ Directiva Presidencial 1 del 17 de enero de 2022, “Lineamientos Frente a Contratos de Prestación de Servicios Profesionales o Apoyo a la Gestión”. ✓ Directiva Presidencial No. 01 del 1 de abril de 2024, “Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua”. ✓ Decreto No. 0199 del 20 de febrero de 2024, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. ✓ Decreto 1523 de 2024 “Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025”.
--	--

METODOLOGIA

Para la elaboración de este informe, se realiza revisión y análisis de las directrices en materia de austeridad del gasto establecidas en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024. Además, se considera la información enviada por el proceso gestión financiera, respaldada por los registros del aplicativo Servinte; la consolidación de servicios públicos por IPS, entregada por Gestión del Ambiente Físico; y la información de la planta de personal proporcionada por Gestión Humana

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia, Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

1.1. Planta de personal

La planta de personal se encuentra conformada por 129 cargos distribuidos según el tipo de nombramiento así: 5 directivos, 3 asesores, 78 profesionales, 5 técnicos y 38 asistenciales.

CARGOS	PLANTA	II TRIMESTRE 2025	II TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN
Directivo	5	5	5	0
Asesor	3	3	3	0
Profesional	78	51	49	2
Técnico	5	4	4	0
Asistencial	38	9	12	-3
TOTAL	129	72	73	-1

Al comparar el segundo trimestre 2025 con 2024, se observó disminución de 3 cargos asistenciales (dos por jubilación y uno por retiro) y aumento de dos cargos profesionales de servicio social obligatorio.

De los 129 cargos de planta 72 están ocupados (56%). Continúan vacantes 29 asistenciales, 27 profesionales y 1 técnico.

1.2. Remuneraciones salariales y prestaciones sociales

Durante el segundo trimestre de 2025, las remuneraciones salariales y prestaciones sociales registraron una disminución de \$260.3 millones (15.17%) en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior. La variación por concepto se detalla en la siguiente tabla:

CONCEPTOS DE REMUNERACIÓN	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
VACACIONES	34,999,343	116,983,314	-81,983,971	-70.08%
PRIMAS	191,078,320	399,100,267	-208,021,947	-52.12%
BONIFICACIONES	38,049,877	62,557,540	-24,507,663	-39.18%
CESANTIAS	96,379,075	101,675,366	-5,296,291	-5.21%
INTERESES DE CESANTIAS	-174,875	6,719,507	-6,894,382	-102.60%
SUELDOS Y SALARIOS	1,094,993,008	1,028,598,344	66,394,664	6.45%
TOTAL REMUNERACIONES	1,455,324,748	1,715,634,338	-260,309,590	-15.17%

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia. Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

La disminución observada en los conceptos de vacaciones y prestaciones sociales (primas, bonificaciones, cesantías e intereses sobre cesantías) se explica por un error ocurrido en la vigencia 2024, relacionado con la interfaz entre el aplicativo de nómina “Sinergy” y el módulo de contabilidad del aplicativo “Servinte Clinical Suit”. Este error generó un doble registro en la provisión de prestaciones sociales durante cinco meses, lo que ocasionó una sobreestimación en las cuentas de costo y gasto asociadas a dichos conceptos. Esta situación fue corregida en la misma vigencia.

Vacaciones:

Se evidencia una disminución de \$82 millones, al pasar de \$117 millones en 2024 a \$35 millones en 2025. Esta variación obedece, entre otros factores, a los ajustes mencionados en el párrafo anterior, derivados del error ocurrido en la vigencia 2024 relacionado con la interfaz entre el aplicativo de nómina “Sinergy” y el módulo de contabilidad del sistema “Servinte Clinical Suit”. En 2025 se realizaron reclasificaciones y ajustes contables asociados a la provisión de vacaciones, como se detalla en la siguiente tabla:

VACACIONES	2025	2024	VARIACION
Provisiones abril a junio	67,072,743	54,397,554	12,675,189
Nómina abril a junio	0	49,899,042	-49,899,042
Liquidación Prestaciones	0	12,686,718	-12,686,718
Ajustes Liquidaciones	-1,211,236		-1,211,236
Reversión provisiones	-268,602		-268,602
Reclasificaciones	-30,593,562		-30,593,562
Total	34,999,343	116,983,314	-81,983,971

Primas:

Se evidencia disminución de \$208 millones, al pasar de \$399 millones en 2024 a \$191 millones en 2025. Las variaciones más relevantes se evidenciaron en la prima de servicios y prima de navidad; debido, entre otros factores, al error ocurrido en la vigencia 2024 relacionado con la interfaz entre el aplicativo de nómina “Sinergy” y el módulo de contabilidad del sistema “Servinte Clinical Suit”. El detalle de las variaciones por este concepto se presenta a continuación:

PRIMAS	2025	2024	VARIACION
PRIMA DE SERVICIOS	45,362,308	180,524,175	-135,161,867
PRIMA DE NAVIDAD	94,297,147	159,211,907	-64,914,760
PRIMA DE VACACIONES	46,852,085	54,341,627	-7,489,542
PRIMA TECNICA	4,566,780	5,022,558	-455,778
Total	191,078,320	399,100,267	-208,021,947

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia. Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

Cesantías:

La disminución de éste concepto por valor de \$5.3 millones se debe a los ajustes en las liquidaciones y la reversión de las provisiones.

CESANTIAS	2025	2024	VARIACION
Provisiones abril a junio	96,921,318	101,675,366	-4,754,048
Ajustes Liquidaciones	-1,199,118		-1,199,118
Reclasificaciones	1,044,598		1,044,598
Reversión provisiones	-387,723		-387,723
Total	96,379,075	101,675,366	-5,296,291

Intereses de cesantías:

Se presenta una disminución de \$6,9 millones con respecto al segundo trimestre de 2024. Aunque el mayor impacto proviene de las reclasificaciones, el valor provisionado no corresponde con la base de las cesantías.

INTERESES DE CESANTIAS	2025	2024	VARIACION
Provisiones abril a junio	833,472	6,473,890	-5,640,418
Liquidación Prestaciones		245,617	-245,617
Ajustes Liquidaciones	40,127		40,127
Reclasificaciones	-1,044,598		-1,044,598
Reversión provisiones	-3,876		-3,876
Total	-174,875	6,719,507	-6,894,382

Bonificaciones:

Mostraron disminución por valor de \$24.6 millones al pasar de \$62.6 a \$38 millones. La variación más relevante se presentó en la bonificación por servicios.

BONIFICACIONES	2025	2024	VARIACION
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	6,049,142	11,340,282	-5,291,140
BONIFICACIONES POR SERVICIOS	32,000,735	51,217,258	-19,216,523
Total	38,049,877	62,557,540	-24,507,663

En la siguiente tabla se muestra el detalle de las cuentas que conforman el concepto de bonificaciones:

BONIFICACIONES DESCRIPCION	BONIF. ESPECIAL RECREACION		BONIF. POR SERVICIOS		VARIACION
	2025	2024	2025	2024	
Provisiones abril a junio	6,165,948	6,255,932	32,613,934	40,274,947	-7,750,997
Liquidación Prestaciones		5,084,350		10,942,311	-16,026,661
Ajustes Liquidaciones	-94,471		-495,944		-590,415
Reversión provisiones	-22,335		-117,255		-139,590
Total	6,049,142	11,340,282	32,000,735	51,217,258	-24,507,663

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia. Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

Sueldos y Salarios:

Contrario a los demás conceptos, los sueldos y salarios presentaron un incremento de \$66.4 millones, el 6.45% más que en 2024. La causa de esta variación fue el incremento salarial anual.

Se recomienda implementar controles automáticos de validación entre los sistemas de nómina y contabilidad, específicamente entre “Sinergy” y “Servinte Clinical Suit”, con el fin de garantizar la integridad y consistencia de la información contable relacionada con las provisiones de prestaciones sociales. Asimismo, se sugiere establecer procedimientos periódicos de conciliación entre módulos, acompañados de auditorías internas que permitan detectar oportunamente errores de interfaz o duplicidad en los registros. Estas acciones contribuirán a mejorar la confiabilidad de los estados financieros y a prevenir sobreestimaciones que puedan afectar la toma de decisiones administrativas y financieras.

1.2. Honorarios

En el segundo trimestre de 2025, los honorarios presentaron una disminución de \$909 millones con respecto al mismo periodo de 2024, su variación fue del 92.89%.

En el siguiente cuadro se puede observar la variación en las subcuentas que integran los honorarios:

HONORARIOS	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
SERVICIOS TECNICOS	-360,392,905	326,749,396	-687,142,301	-210.30%
HONORARIOS Y COMISIONES	60,230,532	105,440,708	-45,210,176	-42.88%
SERVICIOS PROFESIONAL OCASIONALES	291,222,727	489,226,628	-198,003,901	-40.47%
CONTRATOS Y CONVENIOS	78,504,866	57,102,774	21,402,092	37.48%
TOTAL HONORARIOS	69,565,220	978,519,506	-908,954,286	-92.89%

Honorarios por servicios técnicos: Presentaron disminución de \$687.1 millones (210.30%).

En esta subcuenta se registran los contratos suscritos con la Asociación Gremial Especializada de Occidente - AGESOC. La variación se presenta por reclasificación (efectuado en los meses de abril, mayo y junio de 2025) de los contratos de apoyo a la gestión para proveer personal asistencial, dejando solo en esta cuenta los contratos relacionados con el personal administrativo.

Servicios profesionales ocasionales: disminución de \$198 millones (40.47%).

Al igual que los honorarios por servicios técnicos, en esta subcuenta se consignan los contratos suscritos con la Asociación Gremial Especializada de Occidente – AGESOC y solo se observan reclasificaciones y ajustes.

FUENTE	2025	2024	VARIACION	VARIACION %
RL - Reclasificaciones	542,327,732	489,226,628	53,101,104	10.85%
AJ - Ajustes	-251,105,005		-251,105,005	100.00%
Total	291,222,727	489,226,628	-198,003,901	-40.47%

Honorarios y comisiones: Presentó disminución por valor de \$45.2 millones (42.88%). En esta subcuenta se registran los honorarios por prestación de servicios profesionales y contratos por concesión. Su disminución se presenta por la terminación del proyecto de pilotaje para el desarrollo de acciones en el cuidado de salud mental en el centro penitenciario de Cali y por el ingreso a la planta de personal de la líder de odontología.

PROFESIONALES	2025	2024	VARIACION	VARIACION %
Nutrición	0	3,657,500	-3,657,500	-100.00%
Trabajo Social	0	5,454,000	-5,454,000	-100.00%
Psicología (proyecto)	0	29,677,544	-29,677,544	-100.00%
Odontología (pasó a planta)	0	20,425,284	-20,425,284	-100.00%
Exámenes SST	978,700	4,008,000	-3,029,300	-75.58%
Pediatría	4,185,000	3,915,000	270,000	6.90%
Rehabilitación Oral	22,022,000	17,402,000	4,620,000	26.55%
Dermatología	23,497,232	17,416,580	6,080,652	34.91%
Oftalmología	5,913,600	3,484,800	2,428,800	69.70%
Medicina familiar	3,634,000	0	3,634,000	100.00%
Total	60,230,532	105,440,708	-45,210,176	-42.88%

Contratos y convenios: Presentó incremento por valor de \$21.4 millones (37.48%). En esta subcuenta se registran los honorarios por servicios profesionales de revisoría fiscal, honorarios por asistencia a las sesiones de junta directiva (representante de los usuarios ante la junta), asesoría jurídica (para apoyar la representación judicial en procesos contenciosos y acciones judiciales interpuestas en contra de la E.S.E Centro, así como brindar asesoría y acompañamiento jurídico en los procesos y actuaciones que se susciten durante la ejecución del contrato, de conformidad con las necesidades y requerimientos de la gerencia), apoyo a los subprocesos de facturación (servicios profesionales en el sistema de facturación de la E.S.E Centro), seguridad y salud en el trabajo, calidad.

DETALLE	2025	2024	VARIACION	VARIACION %
Miembro Junta Directiva	2,847,000	1,300,000	1,547,000	119%
Revisoría Fiscal	8,400,000	0	8,400,000	100%
Asesoría Jurídica	7,700,000	0	7,700,000	100%
Apoyo Facturación	28,860,000	14,920,000	13,940,000	93%
SSTA	16,367,616	16,367,616	0	0%
Apoyo Gestión Calidad	14,330,250	20,214,325	-5,884,075	-29%
Aplicativo web proyecto	0	2,500,000	-2,500,000	-100%
Procesos adm. - AGESOC	0	1,800,833	-1,800,833	-100%
Total	78,504,866	57,102,774	21,402,092	37.48%

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia, Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

GASTOS Y COSTOS GENERALES

Los costos y gastos generales del segundo trimestre de la vigencia actual aumentaron \$200.2 millones, correspondiente al 9.47% respecto al mismo periodo de 2024. El aumento más significativo se presentó en la cuenta de mantenimiento por valor de \$189.8 millones (143.89%), seguida por comunicación y transporte con \$87.1 millones (25.59%). Contrario a lo anterior, la disminución más representativa fue en la cuenta de servicios públicos por valor de \$62 millones (11.07%).

GASTOS/COSTOS GENERALES	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
MANTENIMIENTO	321,772,418	131,931,565	189,840,853	143.89%
GASTOS LEGALES	1,415,408	951,900	463,508	48.69%
COMUNICACION Y TRASPORTE	427,567,464	340,450,896	87,116,568	25.59%
SEGUROS GENERALES	6,551,634	5,296,342	1,255,292	23.70%
ARRENDAMIENTO	62,836,840	58,218,711	4,618,129	7.93%
MATERIALES Y SUMINISTROS	879,626,810	895,724,594	-16,097,784	-1.80%
ALQUILER DE BIENES MUEBLES Y EQUIPOS	116,519,944	121,527,382	-5,007,438	-4.12%
SERVICIOS PUBLICOS	497,597,365	559,566,075	-61,968,710	-11.07%
TOTAL GASTOS/COSTOS GENERALES	2,313,887,883	2,113,667,465	200,220,418	9.47%

2.1. Mantenimiento

Los gastos de mantenimiento aumentaron considerablemente, pasando de \$131.9 millones a \$321.8 millones, lo que representa un incremento del 143.89%. La subcuenta más relevante fue la de equipos médicos, con un valor de \$164.3 millones.

MANTENIMIENTO	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
EQUIPOS MEDICOS	167,145,241	2,857,935	164,287,306	5748.46%
MANTENIMIENTO OTROS	9,879,580	1,578,890	8,300,690	525.73%
MAQUINARIA EQUIPO Y OTROS.	10,628,182	3,727,950	6,900,232	185.09%
DE EQUIPOS	63,761,981	45,071,531	18,690,450	41.47%
OTROS EQUIPOS	69,738,684	75,481,360	-5,742,676	-7.61%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	618,750	3,213,899	-2,595,149	-80.75%
TOTAL MANTENIMIENTO	321,772,418	131,931,565	189,840,853	143.89%

Mantenimiento de equipos médicos: Incremento de \$164.3 millones.

La variación se explica con el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos realizado por la empresa Azul Equipos Ltda.

EQUIPOS MEDICOS	2025	2024	VARIACION	VARIACION %
Mantenimiento de equipos	162,354,234	0	162,354,234	100%
Forro y fundas para camillas	2,658,645	0	2,658,645	100%
Servicio de esterilización	1,154,598	894,435	260,163	29%
Mtto. y recarga de extintores	977,764	1,963,500	-985,736	-50%
Total	167,145,241	2,857,935	164,287,306	5748%

Mantenimiento otros: Incremento de \$8.3 millones.

En esta subcuenta se registró el mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, neveras, impresoras, escáner y ups.

OTROS	2025	2024	VARIACION	VARIACION %
Aires acondicionados y neveras	8,229,500	1,578,890	6,650,610	421.22%
Impresoras, escáner, UPS	1,650,080	0	1,650,080	100.00%
Total	9,879,580	1,578,890	8,300,690	525.73%

Mantenimiento maquinaria, equipo y otros: Incremento de \$6.9 millones.

Se evidencia el registro de los mismos servicios consignados en la subcuenta "mantenimiento otros".

MAQUINARIA, EQUIPO Y OTROS	2025	2024	VARIACION	VARIACION %
Aires acondicionados y neveras	7,321,750	760,070	6,561,680	863.30%
Impresoras, escáner, UPS	3,306,432	2,967,880	338,552	11.41%
Total	10,628,182	3,727,950	6,900,232	185.09%

Mantenimiento de equipos: Incremento de \$18.7 millones

En esta subcuenta se encuentran contabilizado el mantenimiento de vehículos (ambulancias), incluye el servicio de montallantas, la operación y mantenimiento del sistema de comunicación por radio VHF. Adicionalmente, se incluye el suministro de oxígeno medicinal y el mantenimiento de aires acondicionados y neveras, conceptos que deben registrarse en otra subcuenta.

DE EQUIPOS	2025	2024	VARIACION	VARIACION %
Oxígeno medicinal	1,858,256	270,400	1,587,856	587.22%
Servicio de monta llantas	5,006,000	798,000	4,208,000	527.32%
Mantenimiento vehículos	49,719,375	0	49,719,375	100.00%
Operación radio VHF	6,592,600	0	6,592,600	100.00%
Aires acondicionados y neveras	585,750	40,602,176	-40,016,426	-98.56%
Lavado de tanques	0	386,954	-386,954	-100.00%
Repuestos	0	1,393,500	-1,393,500	-100.00%

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia. Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

Combustible	0	1,620,501	-1,620,501	-100.00%
Total	63,761,981	45,071,531	18,690,450	41.47%

Las subcuentas **Mantenimiento otros equipos** y **Mantenimiento y reparaciones**, presentaron disminución por valor de \$5.7 millones y \$2.6 millones, respectivamente. En ambas se evidencia el registro de mantenimiento de los aires acondicionados, al igual que en las subcuentas anteriores

OTROS EQUIPOS	2025	2024	VARIACION	VARIACION %
Aires acondicionados y neveras	43,788,772	54,292,646	-10,503,874	-19.35%
Otros conceptos	0	8,561,068	-8,561,068	-100.00%
Aire de presión	0	1,484,406	-1,484,406	-100.00%
Impresoras, escáner, UPS	19,026,488	9,953,240	9,073,248	91.16%
Planta eléctrica	4,768,928	0	4,768,928	100.00%
Ascensores	2,154,496	1,190,000	964,496	81.05%
Total	69,738,684	75,481,360	-5,742,676	-7.61%

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2025	2024	VARIACION	VARIACION %
Aires acondicionados y neveras	618,750	0	618,750	100.00%
Otros conceptos	0	3,213,899	-3,213,899	-100.00%
Total	618,750	3,213,899	-2,595,149	-80.75%

2.2. Comunicación y transporte:

En el periodo abril – junio de 2025, los gastos de comunicación y transporte aumentaron en \$87.1 millones al pasar de \$340.5 a 427.6 millones, el 25.59% respecto al mismo periodo de 2024. Esta variación se explica por incremento en el servicio de transporte con ocasión del contrato suscrito en el mes de mayo con la empresa Adonitrans S.A.S, para apoyar la estrategia atención primaria en salud APS y la operación de los equipos básicos en el marco de la implementación del modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo (financiado con recursos de la Nación).

COMUNICACION Y TRASPORTE	2025	2024	VARIACION	VARIACION %
Servicio de transporte	415,930,112	320,963,560	94,966,552	29.59%
Revisión técnico mecánica	2,324,800	0	2,324,800	100.00%
Comunicaciones	7,408,122	14,928,246	-7,520,124	-50.38%
Rastreo ambulancias	1,904,430	4,559,090	-2,654,660	-58.23%
Total	427,567,464	340,450,896	87,116,568	25.59%

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia, Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

2.3. Servicios públicos:

Los gastos de servicios públicos disminuyeron \$62 millones, el 11.07% respecto al segundo trimestre de la vigencia anterior. Esta variación se presentó principalmente en el servicio de energía eléctrica. Otros servicios que presentaron disminución fueron el de aseo, ruta hospitalaria, teléfono y acueducto. Por el contrario, se incrementó el servicio de internet y de alcantarillado. Estas variaciones se pueden observar en la siguiente tabla:

SERVICIOS PUBLICOS	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
SERVICIO DE ENERGIA	220,343,891	286,257,204	-65,913,313	-23.03%
SERVICIOS DE ASEO	14,201,443	22,596,351	-8,394,908	-37.15%
SERVICIO DE RUTA HOSPITALARIA	5,414,845	13,281,589	-7,866,744	-59.23%
SERVICIOS DE TELEFONO	9,516,929	16,364,279	-6,847,350	-41.84%
SERVICIO DE ACUEDUCTO	17,242,261	19,953,963	-2,711,702	-13.59%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	19,358,374	16,678,613	2,679,761	16.07%
SERVICIO DE INTERNET	211,519,622	184,434,076	27,085,546	14.69%
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	497,597,365	559,566,075	-61,968,710	-11.07%

Servicio de energía: disminuyó \$65.9 millones (23.03%)

La disminución más significativa se presentó en el Hospital Primitivo Iglesias en \$31.8 millones. Las cinco IPS que lo siguen son, Obrero, Luis H. Garcés, Diego Lalinde, Santiago Rengifo y Belalcazar. Las demás también disminuyeron, a excepción de Alfonso Young \$1.2 millones, Cristóbal Colón, Primitivo Crespo y Panamericano con montos menores a \$450 mil.

Servicio de aseo: disminuyó \$8.4 millones (37.15%).

La variación se encuentra en los servicios prestados por Veolia y Promocali en la recolección de basura ordinaria.

ASEO	2025	2024	VARIACION	VARIACION %
VEOLIA ASEO CALI. S.A. E.S.P.	5,622,863	12,930,473	-7,307,610	-56.51%
PROMOCALI SA ESP	4,218,637	6,052,376	-1,833,739	-30.30%
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI	2,755,117	2,604,262	150,855	5.79%
CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A.E.S.P	1,604,826	1,009,240	595,586	59.01%
Total	14,201,443	22,596,351	-8,394,908	-37.15%

Los servicios públicos de **Ruta hospitalaria, telefonía y acueducto** también disminuyeron, mientras que el servicio de alcantarillado e internet se incrementaron en 16.07% y 14.69%.

El incremento en el **servicio de internet** se debe a la adquisición de nuevos servidores para cumplir con la normatividad de la facturación electrónica.

Observaciones

- **Administración de Personal y Gasto en Nómina:**

- La planta de personal se mantiene con una ocupación del 56%.
- Se evidenció una disminución del 15.17% en remuneraciones salariales y prestaciones sociales en comparación con el mismo período de 2024. Esta variación se debe a un error en 2024 relacionado con la interfaz entre el aplicativo de nómina "Sinergy" y el módulo de contabilidad "Servinte Clinical Suit", que causó un doble registro y sobreestimación en las provisiones de prestaciones sociales.
- El valor provisionado para las prestaciones sociales en esta vigencia debe ser revisado a fin de asegurar que se calcula sobre cada uno de los conceptos que normativamente se deben tener en cuenta para su liquidación.

- **Contratación y Honorarios:**

- Se observó una disminución del 92.89% en los gastos de honorarios con respecto al mismo período de 2024, principalmente debido a reclasificaciones de contratos de apoyo a la gestión y a la terminación de un proyecto de pilotaje.

- **Gastos y Costos Generales:**

- Los gastos generales aumentaron un 9.47%.
- El rubro de mantenimiento presentó un aumento considerable del 143.89%. La variación más significativa se debe al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos realizado por la empresa Azul Equipos Ltda.
- Hubo una falta de agrupación correcta de conceptos en las subcuentas de mantenimiento, lo cual se evidencia con el registro de mantenimiento de aires acondicionados en varias de ellas.
- Se debe revisar el registro del mantenimiento de vehículos contabilizado en mantenimiento de equipos.
- La disminución de los gastos en servicios públicos se debe a los movimientos realizados por la remodelación del hospital primitivo iglesias.

Recomendaciones

Con base en los hallazgos de la auditoría, se proponen las siguientes recomendaciones para mejorar la gestión y el control de los gastos:

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.
Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia, Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

- ✓ Implementar **controles que permitan validación** entre los sistemas de nómina ("Sinergy") y contabilidad ("Servinte Clinical Suit") para asegurar la integridad de la información y prevenir la duplicidad de registros.
- ✓ Establecer procedimientos periódicos de conciliación entre los módulos para detectar a tiempo errores de interfaz que puedan afectar la toma de decisiones financieras.
- ✓ Revisar el valor provisionado de las prestaciones sociales en la vigencia 2025, para asegurar que correspondan con la base de la mismas.
- ✓ Establecer lineamientos claros para la agrupación correcta de los conceptos en las subcuentas correspondientes para evitar la inconsistencia en los registros de mantenimiento y otros gastos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La oficina de control interno agradece la atención prestada, así como la oportunidad en la entrega de la información requerida para la realización de este informe y la disposición de atender las inquietudes que resultaron durante la ejecución.

Esperamos contar con su disposición para la revisión y análisis de este informe; que sean consideradas las conclusiones y recomendaciones; adicionalmente presenten el correspondiente plan de mejoramiento con el fin de corregir las situaciones mencionadas y prevenir desviaciones, dentro de los siguientes 5 días hábiles a la recepción del informe.

Atentamente,



Gloria Helena Riascos Riascos
Asesora de Control Interno

Elaborado por: Gloria Ximena Giraldo Rodríguez
Profesional Oficina de Control Interno

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia, Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co